Contrato N° 13/2022

Entre la Municipalidad de Caacupé, domiciliada en Municipalidad de Caacupé, calle Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. Diego Armando Riveros González, Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 3.662.726 y el Lic. Víctor Marcelo Zarate Osorio, Secretario General con Cedula de Identidad N° 4.539.171**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **FIRMA MYRIAN GRACIELA COLMAN NUÑEZ con C.I. 2.135.453 de la firma GRAFICA DYD CON RUC 2.135.453-7,** Domiciliado en Ruta Mcal. José Félix Estigarribia N° 737 de la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRANSITO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS-PLURIANUAL" CON ID 418213.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: ESPECIFICACOPNES TECNICAS DE LOS BIENES.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418213.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ Caacupé INTENDENCIA

D&D Gráfica de Myrian G. Colmán

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7032/2022 d fecha 10 de octubre de 2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS para llamado a Contratación Directa " Adquisición de Impresos Varios" ID 418213								
		GRAFICA D Y D						
N°	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	P. UNITARIO	P. TOTAL MONTO MINIMO	P. TOTAL MONTO MAXIMO
1	Talonarios de estacionamiento	GRAFICA DYD	NACIONAL	2.200	4.400	7.500	16.500.000	33.000.000
2	Tapas doble dechequera	GRAFICA DYD	NACIONAL	2.000	4.000	450	900.000	1.800.000
3	Caratula de papel manila OP	GRAFICA DYD	NACIONAL	4.000	8.000	750	3.000.000	6.000.000
4	Caratula papel manila mesa de entrada	GRAFICA DYD	NACIONAL	5.000	10.000	750	3.750.000	7.500.000
5	Comprobantes de Ingresos	GRAFICA DYD	NACIONAL	70.000	140.000	140	9.800.000	19.600.000
6	Talonario comprobante interno	GRAFICA DYD	NACIONAL	15	30	9.850	147.750	295.500
7	Talonario orden de pago	GRAFICA DYD	NACIONAL	250	500	35.000	8.750.000	17.500.000
8	Boletas de contravencion	GRAFICA DYD	NACIONAL	15	30	22.000	330.000	660.000
9	Talonario venta de espacios fiesta	GRAFICA DYD	NACIONAL	8	16	22.000	176.000	352.000
10	Talonario De salidas de terminal-lineas urbanas	GRAFICA DYD	NACIONAL	350	700	15.500	5.425.000	10.850.000
11	Talonario De salidas de terminal-lineas sub urbanas	GRAFICA DYD	NACIONAL	30	60	12.000	360.000	720.000
12	Talonario ocupacion de mercado triplicada (mesada)	GRAFICA DYD	NACIONAL	125	250	16.000	2.000.000	4.000.000
13	Talonario comprobante de caja exmercado-triplicado	GRAFICA DYD	NACIONAL	3	6	16.000	48.000	96.000
14	Talonario comprobante de caja mercado de abasto-triplicado	GRAFICA DYD	NACIONAL	3	6	16.000	48.000	96.000
15	Talonario cobro de alquiler de casilla tupasy ykua -triplicado	GRAFICA DYD	NACIONAL	8	16	16.000	128.000	256.000
16	Recibo de dinero triplicado	GRAFICA DYD	NACIONAL	20	40	24.000	480.000	960.000
17	Talonario orden de trabajo uso de combustible	GRAFICA DYD	NACIONAL	50	100	24.000	1.200.000	2.400.000

D&D Gráfica te Mirian C. Colmán

18	Talonario guarderia infantil duplicado	GRAFICA DYD	NACIONAL	50	100	9.500	475.000	950.000
19	Talonario-mercado de abasto - parador terminal administracion	GRAFICA DYD	NACIONAL	10	20	12.500	125.000	250.000
20	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Septiembre 2022	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
21	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Octubre 2022	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
22	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Noviembre 2022	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
23	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Diciembre 2022	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
24	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Enero 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
25	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Febrero 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
26	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Marzo 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
27	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Abril 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
28	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Mayo 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
29	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Junio 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
30	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Julio 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
31	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Agosto 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
32	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Septiembre 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
33	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Octubre2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
34	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Noviembre 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
35	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura mesde Diciembre 2023	GRAFICA DYD	NACIONAL	150	300	2.100	315.000	630.000
36	Talonario casillas municipales - exmercado -administracion	GRAFICA DYD	NACIONAL	15	30	12.500	187.500	375.000
37	Vendedor ambulante -ocupacion precaria de bienes de dominio publico por dia	GRAFICA DYD	NACIONAL	15	30	13.000	195.000	390.000
38	Adhesivos plasticos - recoleccion de basura anual	GRAFICA DYD	NACIONAL	800	1.600	2.100	1.680.000	3.360.000
39	talonario de recoleccion	GRAFICA DYD	NACIONAL	25	50	13.500	337.500	675.000
	TOTAL:			-			**61.082.750**	**122.165.500**

TOTAL MONTO MINIMO: Gs. **61.082.750** (Guaraníes Sesentaiun millones ochenta y dos mil setecientos cincuenta).-

TOTAL MONTO MAXIMO: Gs. **122.165.500** (Guaraníes Ciento veintidós millones ciento sesenta y cinco mil quinientos).-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · INTENDENCIA

D&D Gráfica
Myrian G. Colmán

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: LIC. ROSA GONZALEZ, DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · ATTENDENCIA

Dpto. Gráfica
de Myrian G. Colmán

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé República del Paraguay al día 28 del mes de octubre y año 2022.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
Caacupé
Una Ciudad para la Gente
SECRETARIA GENERAL

.....
Lic. Víctor Zarate.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
Caacupé
Una Ciudad para la Gente
INTENDENCIA

.....
Lic. Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal

D&D
Gráfica
de Myrian G. Colmán

.....
SRA. MYRIAN GRACIELA COLMAN NUÑEZ
GRAFICA DYD
RUC 2.135.453-7